



BE STRONGER | CARE HARDER | LOVE DEEPER

Sistema de Salud Sinai

Política de asistencia financiera – Resumen en lenguaje común

1. Requisitos de elegibilidad y tipos de asistencia financiera bajo la Política de Asistencia Financiera (FAP, por sus siglas en inglés).
 - a. En el caso de servicios hospitalarios aplicables, se proporcionará Atención Gratuita a los pacientes que (i) no tengan seguro médico y/o cobertura suficiente, con ingresos familiares que no excedan 300% del Nivel Federal de Pobreza (FPL, por sus siglas en inglés), y (ii) que hayan agotado toda otra opción de pago, incluyendo la cobertura privada, federal y estatal, así como los programas locales de asistencia médica y otras formas de asistencia proporcionadas por terceras partes.
 - b. En el caso de servicios hospitalarios aplicables, se proporcionará Atención con Descuento a los pacientes que (i) no tengan seguro médico, con ingresos familiares iguales o mayores a 300% del FPL, y (ii) que hayan agotado toda otra opción de pago y otras formas de asistencia proporcionadas por terceras partes.

2. Para solicitar asistencia financiera bajo la FAP, llene y entregue el formulario de la FAP, junto con los siguientes documentos, en persona o por correo postal, en las direcciones listadas abajo en 3(b):
 - a. Identificación con fotografía, emitida por el Gobierno (en caso de que cuente con una)
 - b. Comprobante de Ingresos
 - Declaración de impuestos del IRS más reciente;
 - Todos los formularios W-2 y/o 1099 más recientes;
 - Últimos dos talones de nómina (de pago). En caso de que a usted le paguen con dinero en efectivo, proporcione los dos últimos recibos de pago expedidos por su empleador;
 - Cualquier otro comprobante de ingresos que a Sinai le parezca razonable y aceptable, tal como documentación de su pensión, confirmación de su empleador (por escrito) de pagos en efectivo, beneficios del seguro social o cheques de manutención infantil; y/o
 - Una carta de su proveedor de alojamiento y comida;
 - a. Comprobante de Dependientes
 - Actas de nacimiento de cada hijo dependiente, u otra documentación probatoria.
 - b. Comprobante de Residencia en Illinois – proporcione uno (1) de los siguientes comprobantes:
 - Cualquiera de los documentos usados como comprobante de ingresos;
 - Tarjeta del Registro de Votantes de Illinois;
 - Un contrato de arrendamiento;
 - Tarjeta de registro vehicular;



BE STRONGER | CARE HARDER | LOVE DEEPER

- Un carta enviada al paciente que carece de seguro médico, por una oficina gubernamental u otra fuente confiable, a una dirección en Illinois;
 - Puede utilizarse algún otro medio alternativo disponible para validar su residencia.
 - c. Si usted necesitó atención médica por haber sido víctima de un crimen, por favor proporcione una copia del reporte policial.
3. Se pueden obtener copias gratuitas de la FAP y los formularios para solicitar asistencia bajo la FAP, así como de un resumen en lenguaje común (en inglés y español):
- a. Descargándolas de la Internet, desde <https://www.sinai.org/financial-assistance-0>;
 - b. Pidiéndolas por escrito a:
 - Mount Sinai Hospital
Asesoría Financiera C1200
2750 W. 15th Street
Chicago, IL 60608
 - Holy Cross Hospital
Oficina de Asistencia Financiera
2701 West 68th Street
Chicago, IL 60629
 - Schwab Rehabilitation Hospital
1st Floor Registration
1401 South California Avenue
Chicago, IL 60608
 - c. Pidiéndolas telefónicamente al Consejero Financiero, en el (773)257-1777, entre 7:30 a.m. y 4:30 p.m., de lunes a viernes;
 - d. Recogiéndolas personalmente con el Consejero Financiero en Mount Sinai Hospital o en Holy Cross Hospital (ver direcciones en 3b), entre 7:30 a.m. y 4:30 p.m., de lunes a viernes.
4. Para recibir más información, asistencia con el proceso de la FAP o ayuda para llenar el formulario de solicitud de la FAP, comuníquese con los consejeros financieros de Mount Sinai Hospital y Holy Cross Hospital (ver información de contacto arriba mencionado en (3)).
5. A toda persona que califique para asistencia financiera bajo la FAP no podrá cobrarse una cantidad mayor (AGB, por sus siglas en inglés) a la que generalmente se cobra por concepto de atención de emergencia u otra atención médica necesaria.